

N.º PARCELA SEGÚN PROYECTO	PROPIETARIO	DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA			AFECCIÓN					CULTIVO
			TÉRMINO MUNICIPAL	POLIGONO N.º	PARCELA N.º	VUELO (m)		APOYOS		OCUP.	
						LONG	Sup (m ²)	N.º	Sup (m ²)		
54	Excmo. Ayuntamiento de Badajoz	Plaza España, 1 06001 Badajoz	Badajoz	204	9009	4,01	68,17				Camino
55	D. Ramón Bas Mirón	C/ Juan Carlos I 2, 06002 Badajoz	Badajoz	204	5	1.477,23	25.112,91	4 nº (49,50, 51,52)	18,81	1600	Tierras Arables, pasto Arbustivo
56	D. Alberto Albarrán Fernández de Tejada	C/ Adelardo Covarsí 14, 06005 Badajoz	Badajoz	204	2	500,42	8.507,14	1 nº (53)	4,41	400	Tierras arables, Forestal
57	Excmo. Ayuntamiento de Badajoz	Plaza España, 1 06001 Badajoz	Badajoz	204	9001	4,96	84,32				Camino
58	D. Alberto Albarrán Fernández de Tejada	C/ Adelardo Covarsí 14, 06005 Badajoz	Badajoz	203	37	707,75	12.031,75	3 nº (54,55, 56)	14,14	1200	Tierras Arables
59	Dña. Josefa Ordóñez Villalobos	Desconocido	Badajoz	203	34	46,92	797,64				Tierras Arables
60	Dña. Luisa Riera Arrobas	Desconocido	Badajoz	203	3	622,27	10.578,59	2 nº (57,58)	8,91	800	Tierras Arables
61	Excmo. Ayuntamiento de Badajoz	Plaza España, 1 06001 Badajoz	Badajoz	203	9002	4,24	72,08				Camino
62	Hnas. Nieto Riera C.B.	Desconocido	Badajoz	191	7	275,82	4.688,94	1 nº (59)	26,52	400	Tierras Arables

ACUERDO de 12 de abril de 2007 por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración de utilidad pública, en concreto, y la necesidad de urgente ocupación, que ello implica, de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-016857.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa y declaración en concreto de la utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación que a continuación se detalla:

PETICIONARIO:

Endesa Distribución Eléctrica, S.L., con domicilio en: Badajoz, Parque de Castelar, n.º 2.

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: Nuevo apoyo de entronque n.º 37 bis de la línea a 66 KV. Mérida-Villafranca.

Final: Apoyo n.º 1 D/C de la línea proyectada que tiene un vano flojo hasta el pórtico de la subestación.

Términos municipales afectados: Almendralejo.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv: 66.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio Acero.

Longitud total en Kms.: 0,278.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 2.

Crucetas: Especial Doble Circuito.

Aisladores:	Tipo	Material
	Suspendido	Vidrio

Emplazamiento de la línea: Término municipal de Almendralejo.

Presupuesto en euros: 143.689,50.

Presupuesto en pesetas: 23.907.921.

Finalidad: Atender la demanda energética de la zona y mejorar la calidad y seguridad de la red.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-016857.

La declaración en concreto de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el art. 54.1 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre,

llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados en base a la documentación aportada por el titular de la instalación.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas sito en Avda. Miguel de Fabra, n.º 4 (Polígono Industrial "El Nevero") en Badajoz, y formularse al mismo tiempo

las reclamaciones, por duplicado, que estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Igualmente, los afectados dentro del mismo plazo podrán aportar los datos oportunos, a los solos efectos de rectificar posibles errores, de acuerdo con el art. 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

Badajoz, a 12 de abril de 2007. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

RELACION DE PROPIETARIOS CON BIENES Y DERECHOS AFECTADOS DE LA LÍNEA AEREA 66 KV.
D/C E/S EN SUB.TIERRA DE BARROS DE L.66 KV.MERIDA-VCA.EN EL T.M. DE BADAJOZ.
EXPTE.: 1788/16857

Nº DE PARCELA SEGÚN PROYECTO	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA				AFECCIÓN					CULTIVO
		TERMINO MUNICIPAL	PARAJE	Nº PARCELA SEGÚN CATASTRO	POLIGONO Nº	VUELO (m)		APOYOS		OCUP.TEMP (m²)	
						LONG (m)	SUP. (m²)	Nº	SUP. (m²)		
1	Propietario conocido: D. Francisco Guerrero Gastón C/Aceuchal 72 06200 Almendralejo (Badajoz)	Almendralejo	Las Pizarillas	263	28	12	144	37bis	32	400	Vid
2	Propietario catastral: D. Juan Morán Blanco C/Ricardo Romero 25 06200 Almendralejo (Badajoz)	Almendralejo	Las Pizarillas	113	28	4	48			100	Vid
	Propietario conocido: D. Francisco Guerrero Gastón C/Aceuchal 72 06200 Almendralejo (Badajoz)										
3	Propietario conocido: D. Braulio Solano Palomino C/Piedad 20 06200 Almendralejo (Badajoz)	Almendralejo	Las Pizarillas	110	28	10	120			100	Vid
4	Propietario catastral: D. Álvaro Caballero Merchán C/Guadalupe 34 06200 Almendralejo (Badajoz)	Almendralejo	Las Pizarillas	109	28	26	312			100	Vid
5	Propietario conocido: D. Francisco Guerrero Gastón C/Aceuchal 72 06200 Almendralejo (Badajoz)	Almendralejo	Las Pizarillas	262	28	60	720			100	Vid
6	Propietario conocido: Dª Mª Gracia Barrera Donoso C/Donoso Cortés 23 06200 Almendralejo (Badajoz)	Almendralejo	Las Pizarillas	107	28	38	456			100	Vid
7	Propietario catastral: D. Antonio Galindo Rastrollo C/Donoso Cortés 20 06200 Almendralejo (Badajoz)	Almendralejo	Las Pizarillas	106	28	66	792			100	Vid
8	Propietario catastral: Ayuntamiento de Almendralejo C/Mérida 2 (Camino Rivera) 06200 Alemendralejo (Badajoz)	Almendralejo	Las Pizarillas	9001	28	5	60			100	Camino
9	Propietario conocido: D. Martín Trinidad Flores C/ Alfonso X 64 06200 Almendralejo (Badajoz)	Almendralejo	Las Pizarillas	77	28	2	12 (VL)			100	Erial

10	Propietario catastral: D ^a Josefa Triviño García C/7 de Agosto 16 06200 Almendralejo (Badajoz)	Almendralejo	Las Pizarillas	78	28	47	564	1	49	400	Erial
11	Propietario catastral: D. Francisco Lobato Vega C/ Cervantes 40 06200 Almendralejo (Badajoz)	Almendralejo	Las Pizarillas	82 A	28	19	228			100	Erial
12	Propietario catastral: D. José Alcántara Fernández C/ Mérida 27 06200 Almendralejo (Badajoz)	Almendralejo	Las Pizarillas	112	28	----		37	6	400	Erial
13	Propietario catastral: Junta de Extremadura Paseo de Roma S/N Mérida (Badajoz)	Almendralejo	Las Pizarillas	197	27	----		38	7	400	Vid

CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

RESOLUCIÓN de 24 de abril de 2007, de la Secretaría General, por la que se declara desierto el concurso abierto para la contratación del “Suministro de un equipo de pelletizadora de biocombustibles sólidos para el Centro de Investigación Finca La Orden-Valdesequera”. Expte.: 07SU0607.

Mediante Resolución de la Secretaría General de la Consejería de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico, de fecha 24 de abril de 2007, se declara desierto el concurso abierto para la contratación del “Suministro de un equipo de pelletizadora de biocombustibles sólidos para el Centro de Investigación Finca La Orden-Valdesequera. Expte.: 07SU0607.

Mérida, a 24 de abril de 2007. El Secretario General, P.D. 13 de febrero de 2006 (D.O.E. n.º 20, de 16.02.06), PEDRO BARQUERO MORENO.

RESOLUCIÓN de 24 de abril de 2007, de la Secretaría General, por la que se adjudica el concurso abierto para la contratación de la “Asistencia técnica para la redacción del proyecto de las obras de EDAR y colector en Zahínos”. Expte.: RP2006170.

I.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Consejería de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: RP2006170.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de Contrato: Consultoría y Asistencia Técnica.

b) Descripción del objeto: Asistencia Técnica para la Redacción del Proyecto de las obras de EDAR y Colector en Zahínos.

c) Lote: Ninguno.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio: D.O.E.: 14.11.06.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 100.000,00 €.

5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 24 de abril de 2007.

b) Contratista: UTE Biomesto Residep, S.L-Pysa Medioambiente, S.C.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 80.502,51 €.

6.- FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Proyecto cofinanciado en un 80% con fondos FEDER (Medida 3.3).

Mérida, a 24 de abril de 2007. El Secretario General (P.D. 13.02.06), PEDRO BARQUERO MORENO.